



Fundador: F. Granadino.

## Las señoritas universitarias

De día en día crece el número de señoritas dedicadas a las profesiones intelectuales. España, en pocos años, ha recorrido y ha salvado en ciertos aspectos de un salto el camino, no siempre real de las reivindicaciones femeninas. En algunas aulas de la Universidad la mujer casi ha eliminado al hombre: el ochenta por ciento del alumnado es femenino. Hay ya mujeres dedicadas a la abogacía, a la medicina, a la farmacia, a la administración pública, muy pocas a la ingeniería, no sé si alguna a la arquitectura.

Hemos recordado recientemente en un artículo, que el cincuenta por ciento del alumnado en la Academia o distrito académico de París pertenece al bello sexo. «Le Temps» ha reconocido que la clientela femenina ha aumentado conforme ha ido descendiendo el nivel de la segunda enseñanza.

En España ocurre un fenómeno análogo. La mujer—y ello es muy natural y revela cierto predominio del instinto—invade las esferas, en que se exige el mínimo esfuerzo: la Facultad de Letras, la de Derecho, la Administración pública, las oposiciones a Archivos y Bibliotecas. Ello explica que rehuya las ingenierías y la arquitectura, cuyas escuelas, cualesquiera que sean los defectos de la organización de los estudios, mantienen a cierta altura el nivel del esfuerzo.

Libreme Dios no ya de negar, de poner siquiera en duda, la igualdad de talento de uno y otro sexo. Es posible que en ciertos aspectos el de la mujer supere al del hombre, y suplico que no se achaquen estas palabras y conceptos a mera galantería. En todo caso, la gentileza me alivia de lastre para bogar en el tema, sin más objetivo que el de llegar al término lógico y congruente con los intereses del país y de la raza.

Las nuevas investigaciones biológicas no contradicen, sino más bien corroboran los principios, que, según Guyau, nos han de guiar en la solución del problema de la educación femenina. El ilustre filósofo los reduce a tres:

1.º La mujer es, fisiológicamente, más débil que el hombre.

2.º La función genésica ocupa un lugar mucho más importante en el organismo femenino que en el masculino.

3.º El trabajo intelectual conspira contra esa función y el desequilibrio que produce es más funesto para la especie desde el punto de vista de la mujer que en el caso del hombre.

«El gasto del hombre en la paternidad es insignificante al lado del de la mujer. En la preñez y en la maternidad y en la primera educación del hijo, la mujer derrocha una considerable reserva de fuerzas físicas y morales.» «Las madres de Bacón y de Goethe, por cierto muy notables, nunca hubieran podido escribir, sin embargo, el *Novum Organum* ni el *Fausto*; pero de haber debilitado su potencia generatriz con cualquier desgaste intelectual excesivo, no hubieran dado a luz hijos como Bacón y Goethe.» «Si en el curso de su propia vida gastan los padres excesivamente en su medio las fuerzas adquiridas, les quedarán muy pocas para sus hijos.»

En Europa, la organización de la segunda enseñanza y la calidad de los estudios vinculan en parte de la raza, ciertas condiciones intelectuales, transmisibles por la herencia, merced a las cuales es posible la continuidad del nivel intelectual, cierta selecta finura y sensibilidad del espíritu, tan necesaria a los pueblos, como la brújula a los barcos; pero ya preocupa seriamente la escasa natalidad en los medios sociales más influidos por la cultura, con frecuencia extintos.

El problema de España es mucho más complejo que el de cualquier otro pueblo de Europa. La depauperación de la raza es evidente, y huelgan para probarla textos y estadísticas presentes en la memoria de todos. Además, toda la organización de nuestros estudios conspira al desequilibrio cerebral, al agotamiento nervioso, y lejos de fomentar la adquisición de las condiciones intelectuales más preciosas, transmisibles por la herencia, las anula o imposibilita en un régimen que parece ideado por seres irracionales. El instinto de conservación procura aminorar el daño e induce, juntamente con el odio al libro adquirido en los años de estudios, al profesional a convertirse en un mecánico de la función

Y he aquí los términos del problema. Hay que realzar la función, que en el fondo es un servicio social. El Estado confiere con los títulos académicos ciertas prerrogativas, que se traducen en ventajas personales. El hombre, que tiende siempre a seguir la línea del menor esfuerzo, procura conquistar los privilegios lo más rápidamente posible y con el menor gasto de fuerzas. Frente a él se yergue el Estado, o, si se quiere, la sociedad, ambos interesados en que la función se ejerza con la máxima probidad y competencia. Tienen, además, el fundamental deber de mantener en el país, principalmente en los medios más selectos, cierto nivel de cultura calificada, que forme el clima moral del pueblo. Así, pues, la primera medida que el Estado ha de tomar es la reorganización de los estudios con la mira puesta en el servicio social, no con el deliberado propósito de alejar a la mujer de las aulas académicas, pues ello sería una inconsecuencia y una injusticia, reconocida la igualdad jurídica de los dos sexos.

Otro peligro amaga hoy en España a la función, cuyo ejercicio exige un título académico. La indiferencia, silencio o pasividad de las clases directoras, ha permitido que los sueldos asignados a los titulares de estas funciones se hayan estancado y sean notoriamente insuficientes para vivir con modesta holgura, mientras crece sin cesar la fronda de la burocracia parasitaria. Ya empiezan a tocarse los efectos. El hombre se aleja de las funciones avaramente dotadas y la mujer le sustituye. ¿Es conveniente esa sustitución desde el punto de vista de la función o del servicio social? He aquí un tema de múltiples facetas, cuyo cabal desarrollo exigiría copiosos artículos. Expongamos sólo dos casos por vía de ejemplo. Cada día son más numerosas las opositoras a cátedras de Instituto. Supongamos que el ejemplo cunda y el hombre, definitivamente, se aleje de esta augusta función o constituya una minoría en los claustros. ¿Convendrá al servicio social, a la obra educativa que la mujer se encargue de la educación del adolescente, que el púber sea formado por mujeres, admitida como postulado la igualdad de competencia científica?

Otro caso: Estos días las señoritas abogadas van recogiendo firmas para que el título que les dió la Universidad, con dos años de estudio solamente, en algunas ocasiones, les permita, como a los hombres, el acceso a todas las funciones, que exigen, como condición previa, ese diploma. Galantes los abogados y muchos simpatizantes con la idea, se adhieren a la petición. Ya tenemos, pues, señoras o señoritas notarios. Algunas habrán de ejercer la profesión en pueblos, en demarcaciones notariales extensas y muy alejadas unas de otras. ¿No constituirá la maternidad, la lactancia, los primeros cuidados de la educación del niño serios obstáculos, formidables impedimentos para el ejercicio de la profesión?

En una palabra, hay que elevar el nivel de los estudios, realzar las funciones y afinar la selección de capacidades. Si a pesar de ello, la mujer continúa invadiendo las aulas, con discreta audacia y a la edad debida, habrá de ponerse ante sus ojos y someter a su gran comprensión la perspectiva clara de la vida. La mujer es ante todo y sobre todo madre. Ape-

nas sabe andar y ya cuida con celo maternal unos trapos convertidos por obra y gracia de la madre o de la niñera en una muñeca. Está tan arraigada la maternidad en su sentimiento y en su fisiología y es tan puro y tan elevado ese instinto, que serían madres, si pudieran, sin contacto de varón. El culto que todas las mujeres rinden a la Inmaculada Concepción es algo más que un sentimiento religioso respetabilísimo, es el anhelo de la maternidad pura y santa.

Por ello, es un deber de conciencia revelar a la mujer las consecuencias que han de tener los estudios excesivos y continuados para la especie, esto es, para sus hijos. Y ese ha de ser también el punto de vista del Estado y de la sociedad.

Hace unos días una señorita me declaró que en tres meses se preparó para hacer unas oposiciones a la Administración pública. Dormía tres horas a lo sumo. Obtuvo el número dos entre ochenta o noventa aspirantes a cuarenta plazas. La escala de sueldos de este ramo es análoga a la Catedráticos y otras profesiones de este tipo.

No es menester subrayar los absurdos múltiples de este caprichoso jeroglífico administrativo. El problema merece artículo aparte.

Sólo queremos hoy apuntar que el juego de las oposiciones con su cortejo de intereses y dietas de jueces, que han determinado la creciente invasión de los tribunales por el elemento burocrático, honorarios de Academias preparatorias, etc., etc., no sabemos ya adónde nos va a conducir. El servicio social se esfuma y no queda sino un caprichoso servicio administrativo cada vez más complicado inútilmente, para el cual sirven todos y todos son aptos.

No ha sido extraña la mujer a la creciente frondosidad de la burocracia parasitaria en un país, como España, galante por tradición y temperamento.

Es hora ya de poner coto a esta anarquía administrativa, volviendo las aguas a su cauce, imponiendo a todos religioso respeto a los más augustos servicios sociales. No con el propósito intencionado, repetimos, de atajar los pasos de la mujer encaminados a lograr una independencia económica, sino con la mira puesta en los supremos intereses de la sociedad y del Estado (1).

J. ALBIÑANA Y MOMPÓ

(1) Suplico al lector, que no atribuya este artículo a un antifeminismo, incompatible con el ambiente de nuestros tiempos. ¿Será impertinente recordar que la primera mujer ingresada en el Escalafón de catedráticos, la Srta. Dorado, hija del ilustre profesor de Derecho Penal, obtuvo mi voto de juez con estricta justicia? El caso particular, concreto y excepcional no invalida ninguna de las consideraciones expuestas ni debe achicar el panorama del problema.

## Un encargo de locomotoras

La Administración de los ferrocarriles del Estado alemán ha encargado sesenta locomotoras a la industria de construcciones mecánicas. Como de ese encargo se reserva una parte para las fábricas de la Prusia Oriental, las cuales construirán veinticuatro de esas locomotoras, hay disgusto en los demás talleres que en Alemania se dedican a la construcción de esa maquinaria.

## Discurso del Sr. Bugallal

En el Círculo Conservador ha hablado el buen sentido por boca del Sr. Bugallal. Sin estridencias extremistas ha hecho una cumplida disección de la Dictadura, en los términos siguientes:

«Nosotros—dijo—somos partidarios de la protección a la Agricultura y al trabajo. Pero, entendámonos. Cuando esa protección llega a extremos excesivos, como acabamos de ver en el pasado régimen, produce la asfixia en la Industria y en el Comercio. Bien está la protección ante la competencia extranjera, que puede producir la ruina de una industria; pero sólo hasta el momento en que sea necesaria y ni un minuto más. Dentro del recinto de España esa protección sin límites conduce a los monopolios ilícitos. (Gran ovación). Sorpresa e indignación causa repasar la *Gaceta* de los años últimos y ver en ella cómo se necesitaba autorización del Gobierno para cambiar hasta una rueda de molino. Eso es una tiranía, un *estambulamiento* de las libres iniciativas. Esas trabas deben desaparecer, no sólo porque perturban la industria, sino porque perjudican al consumidor, que es el que sufre más directamente de tales excesos.

En cuanto a los presupuestos municipales y provinciales, ¡qué hay que decir, que no esté ya en la conciencia de todos vosotros! Se decía que un recargo de cinco por ciento en la contribución para aquellas cargas no significaba un aumento de tributos, porque no figuraba en el presupuesto general. No hablemos de cómo surgieron y se desarrollaron los Comités Paritarios. Sirvieron para asignar pingües sueldos, y se atomizaron cuanto fué posible, para que se aumentaran las presidencias y las secretarías. Eso tiene que desaparecer, y esa es la labor espinosa que nos espera, en cumplimiento de un indeclinable deber.

Hemos de hablar también del desenvolvimiento de las obras públicas. Parece que son convenientes, y esa es la opinión general. Pero no lo son siempre. Las hay innecesarias, y causan un gravamen poderoso para el contribuyente. Como principio básico, afirmamos que las obras públicas serán buenas cuando las fuerzas económicas del país las consientan. Pedir dinero a réditos para realizarlas, no es engrandecer el país, es arruinarle.

Pero para los problemas financieros tenemos grandes símbolos en nuestro partido. Los tenemos para cuantos problemas de Gobierno se presenten. Recordemos a Cánovas del Castillo con su concepción amplia y fecunda del Poder público; a Silvela con su admirable doctrina de las esencias jurídicas y éticas; a Villaverde, hacendista sin igual; a Dato, iniciador de la Legislación social obrera.

En la obra financiera seguiremos la labor de don Raimundo Fernández Villaverde. Esa labor tiene dos fases. Una es la del refuerzo de los ingresos; pero hasta donde lo consientan las fuerzas económicas del país. En este particular un aumento tributario no cabe ya en España y urge, a mi juicio, llegar cuanto antes a ciertas desgravaciones. En el año 1922 creíamos que los tributos llegaban al límite de la tolerancia nacional; pero han aumentado y ya se

habla de la ruina de las industrias y de la necesidad del cierre de fábricas con la consiguiente paralización del trabajo. Y es que, además del presupuesto general, hay tributos que han pasado a las haciendas locales y organismos autónomos que viven incluso de las multas que señalan, dándose el fenómeno de que vivan de sus propias multas y que impongan las que necesitan para vivir. (Grandes aplausos). Esos organismos tienen cajas especiales y los jefes de sus oficinas tienen en los bolsillos el talonario de cheques para usarlos sin otra intervención. ¿Puede administrarse de este modo un país? No conviene que se ignoren las vías subrepticias por donde se va el dinero. La administración hay que llevarla a la luz del día y con la intervención del Tribunal de Cuentas.

Para la cuestión social tenemos como antecedente la obra trascendental de don Eduardo Dato. Nosotros queremos la armonía de las clases; la convivencia de los patronos y obreros, pero dentro del progreso constante en la legislación. Yo no niego que los Comités Paritarios puedan ser ventajosos; y esto no se contradice con lo que antes expresé; porque yo me referí a la falta de garantías y derechos que en los Comités se nota y a la desorganización que en los mismos existe. De continuar en el camino emprendido, se iría al predominio de la clase obrera con el fin de la armonía que proclamamos. Procuraremos el mejoramiento de la clase obrera estimulándose el ahorro y a la propiedad, que es indispensable a toda nación bien organizada. Volvamos la vista a Rusia y veremos que allí se ejecutó el despojo a la propiedad, y el obrero entonces trabajó para cubrir sus necesidades, pero no para la colectividad.»

---

### Combustible gaseoso obtenido del maíz

Dos químicos de la Universidad de Illinois han presentado a la Sociedad Americana de Química un procedimiento para la obtención de combustible gaseoso, utilizando para ello los tallos de maíz, que en aquel país abundan mucho; el gas obtenido podría servir para la iluminación y calefacción de las granjas agrícolas y casas de campo en general. El método que se propone consiste en reunir los tallos en un tanque cerrado, de fermentación, al cual se conducen también las aguas sucias del edificio; éstas suministran las materias nitrogenadas necesarias para las bacterias que efectúan la fermentación de los tallos de maíz, resultando así una mezcla gaseosa de carbónico y metano de tantas calorías como el gas del alumbrado. Según los autores, un tanque de 2,50 de alto y otro tanto de diámetro, es suficiente para las necesidades de una familia de cuatro o cinco personas, porque una mitad aproximadamente del peso de los tallos es convertido en gas.

Calculan también los autores que la cantidad de gas para abastecer una población de ochenta mil habitantes, puede obtenerse con el suministro de materia prima de un círculo de tierras agrícolas de 14 kilómetros de diámetro.

Después de obtenido el gas, los residuos tienen aplicación para fabricar pasta de papel.

## PAGINAS OLVIDADAS

## Un repatriado

Sin que acertemos a definir o esclarecer las confusas analogías o semejanzas entre el sabor de boca que han dejado en el espíritu público los recientes acontecimientos, y el estado de alma subsiguiente a la pérdida de las Colonias, ello es que el fenómeno salta a la vista del observador menos perspicaz. Véase la fotografía de colores que nos dejó el ilustre Alas de aquel momento psicológico de nuestra Historia y diga el lector de MADRID CIENTIFICO que vive los tiempos actuales, si aquellas impresiones y estas no parecen como resultados deducidos de la misma fórmula. En la seguridad de que damos a las cajas un trabajo de «actualidad palpitante», dejemos la pluma al gran crítico asturiano.

Antonio Casero, de cuarenta años, célibe, doctor en Ciencias, filósofo de afición, del riñón de Castilla, después de haber creído en muchas cosas y amado y admirado mucho, había llegado a tener por principal pasión la sinceridad.

Y por amor de la sinceridad salía de España, por la primera vez de su vida, a los cuarenta años de edad; acaso, pensaba él, para no volver.

Véanse algunos fragmentos de una carta en que Casero me explicaba el motivo de su emigración voluntaria:

«... Ya conoces mi repugnancia al movimiento, a los viajes, al cambio de *medio*, de costumbres, a toda variación material, que distrae, pide esfuerzos. Este defecto, porque reconozco que lo es, no deja de ser bastante general entre los que, como yo, viven poco *por fuera*, y mucho por dentro, y prefieren el pensamiento a la acción.

Muchas veces me han cansado y hasta se han reído de mí, creo, que porque nunca he salido de España. ¡No he estado en París! ¡París! Magnífico si yo pudiera llevar mi casa conmigo, como el caracol... y, por supuesto, ir por el aire. El mundo civilizado, sobre poco más o menos, en lo que merece atención, es lo mismo ya en todas partes, y lo que varía de región a región es lo que mortifica al sedentario maniático, cual yo, que en ropa, alimento, lecho, vivienda, costumbres de la vida ordinaria, no puede sufrir las variaciones. Yo me siento hermano del chino, del hotentote; pero ¡cómo pondrán el caldo por ahí fuera! Francia es como patria de mi espíritu; pero ¡creo que por allí dan un chocolate!...

Y, a pesar de todo eso, emigro; sí, me voy, dejó a España. *Dimíto*.

Sí, dimíto por crearme indigno de ella, mi magistratura de español *en activo*. Yo, sobre que después de pensar y sentir muchas cosas en esta vida, en que tanto he reflexionado y sentido, ahora tengo por *deidad* la sencillez sincera, la humilde ingenuidad para conmigo mismo; no quiero, como diría Bacón, ídolos de la caverna, ni del teatro, ni del foro, ni de la tribu: mi ídolo es la sinceridad. ¡Culto austero, amargo; pero noble, sereno!

Pues bien, amigo mío; ahondando en mi espíritu, mirando *cara a cara* mi sentir más íntimo, he llegado a convencerme de que... yo *no siento la patria*. No, no la siento como se debe sentir; lo mismo me sucede con la pintura: digo que no la siento porque comparo el efecto que me produce con el que causa a otros, y con el que yo experimento en pre-

sencia de la música buena, de la poesía, de la arquitectura, y veo su inferioridad palmaria. La patria es una madre o no es nada; es un seno, un hogar; se la debe amar, no por *a* más *b*, no por efecto de teorías sociológicas, sino como se quiere a los padres, a los hijos, a lo de casa. Yo no amo así a España; me he convencido de ello ahora, al ver nuestras desgracias nacionales y lo poco que, en resumidas cuentas, las he sentido. No, no me quieran consolar de esta decepción íntima diciéndome que casi todos los españoles están en el mismo caso. Es verdad, pero allá ellos; que emigren también. Sí, ya sé que los más, sin descontar aquellos que han impreso su dolor patriótico en multitud de ediciones, en rigor, han visto pasar las cosas como si la lucha de España y los Estados Unidos fuera *res inter alios acta*.

La misma observación, honda, amarga, despiadada, pero sincera, que he aplicado a mis íntimos sentimientos, la he podido hacer en torno mío. No hablemos de los egoístas francos, militares o paisanos, que porque la ley, deficiente sin duda, no les exigía un sacrificio directo, ni de su persona, ni de sus bienes, veían con la indiferencia menos disimulada las catástrofes que nos hundían; no hablemos tampoco de los patrioterros hipócritas que por oficio tienen que emplear a diario toneladas de lugares comunes elegíacos en lamentar dolores de la patria que ellos no experimentan; pero ¡si fueran esos solos!

Yo he observado de cerca a quien ha luchado por España, ha expuesto su vida defendiéndola y ha merecido gloriosos laureles... Ese mismo, que hubiera muerto en su puesto de honor..., lo hacía todo más por el honor que por el cariño real, de hijo, a España. No había más que oírle relatar nuestras desventuras que ha visto de cerca. No, no hubiera hablado así de las desgracias de una madre, de un hijo. Sin darse él cuenta, ajeno de hipocresía, bien se dejaba ver que más influía en su alma la alegría del noble orgullo, por su valor, su pericia, su brillante campaña, que el dolor por lo que España había perdido. Aquel héroe vencido no había alcanzado menos gloria que la que el triunfo le hubiera podido dar: por eso estaba contento... Y la patria, por la que hubiera muerto, quedaba en su espíritu, allí, en segundo término, como una abstracción de la geometría moral, exacta, pero fría...

Además, yo me siento poco español. Creo en el genio nacional; no sé en qué consiste precisamente; pero en ciertos momentos de la historia pragmática, y más en los rasgos populares y en ciertas cosas de nuestros grandes santos, poetas y artistas, adivino un fondo, mal estudiado todavía, de grandeza espiritual, de originalidad fuerte. En Santa Teresa y en Cervantes es donde yo adivino más caracteres esenciales de ese genio. Pero... ¡es tan recóndito y oscuro todo eso! En cambio, saltan a la vista, me hieren con tonos chillones y antipáticos las cualidades nacionales, mejor, los vicios adquiridos, que me repugnan y ofenden. Este predominio, casi exclusivo, de la vida exterior, del color sobre la figura, que es la idea; de la fórmula cristalizada sobre el jugo espiritual de las cosas; este

servilismo del pensamiento, esta ceguedad de la rutina, y tantas y tantas miserias atávicas contrarias a la natural índole del progreso social en los países de veras *modernos*, me desorientan, me desaniman, me irritan... y me marchan, me marchan... Ni yo merezco vivir en España, ni España es de mi gusto. Yo no me siento capaz de sacrificar por ella lo que toda patria merece; no tengo, pues, derecho a que su suelo me sustente, su ley me ampare. Ella a mí no me ha dado lo que yo más hubiera querido: una sólida educación intelectual y moral, que me hubiera ahorrado esta farsa de semisabiduría en que vivimos los *intelectuales* en España. No puedes figurarte lo que padece mi amor de sinceridad, hoy sin fe, con este fingimiento de ciencia prendida con alfileres a que nos obliga la mala preparación de nuestros estudios juveniles. Yo veo mi poder reflexivo, mis facultades intuitivas, mi juicio y mi experiencia, muy superiores a los medios de instrucción sólida de que dispongo, para aprovechar en la sociedad esas facultades. Si no fuera español, si no francés, inglés, alemán, no tendría que lamentar tan bochornosa deficiencia. Ser tuerto en tierra de ciegos no puede ser consuelo más que para egoístas y vanidosos. Yo quisiera tener dos buenos ojos en tierra en que no hubiera ni tuertos ni ciegos...

... No se puede creer en regeneradores, porque faltan las primeras materias para toda regeneración. Emigro; ni yo creo en España, ni ella debe esperar nada de mí. Cuando perdimos las escuadras, cuando se rindió Santiago, me puse un poco malo del disgusto... Sí, poco; pronto sané, más contento con este orgullo de querer algo de veras a la patria que apenado con las irremediables desgracias... Por la pérdida de padres e hijos se siente otra cosa más fuerte, más honda: el dolor por la ausencia de la madre no lo endulza la conciencia de la ternura filial; en cambio, al sentir que yo quería a España algo más que los patriotas vocingleros, me sorprendí gozando de cierta alegría íntima... Y después, ¡qué pronto fui olvidando las pérdidas, las vergüenzas nacionales!... No, España; no te merezco. Ni mi espíritu, hecho extranjero por lectura de franceses, ingleses y alemanes, te comprende bien, ni soy, en definitiva, un buen hijo. Seré el hijo pródigo... que no vuelve.»

\* \* \*

Pero volvió. Yo me encontré al pobre Antonio Casero en la Puerta del Sol, disponiéndose a subir a un ómnibus que le llevara a... los toros, a una novillada cualquiera. Volvía de Inglaterra, de Alemania y Francia, triste, desmejorado, flacucho.

Estoy—me dijo—como aturdido. He llegado a ese escepticismo de la conducta, mil veces más angustioso que el de la inteligencia. ¡No sé qué hacer! ¡No sé dónde estar! Huí de España, como sabes, con gran esfuerzo, no por apartarme de ella, sino por cambiar, por moverme. Sabes las razones que tuve para emigrar. Pero ¡fuera de España tampoco *sabía vivir!* ¡Tenía la patria más arraigada en las entrañas de lo que yo creía! El clima, el color del cielo, el paisaje, su figura, el modo de comer, el modo de hablar, lo extraño de los

intereses públicos, el no importarme nada de cuanto me rodeaba; las costumbres, que me parecían irracionales por no ser las mías; todo me repugnaba, me ofendía; todo era hielo y aspereza, una especie de magnetismo enemigo que me acosaba en todas partes. Hasta respiraba peor. Tal vez lo más espiritual de mí sé que continúa siendo extranjero; pero cuanto en mí de tierra, barro humano, que es lo más, ¡ay!, es español y no puede vivir fuera de la patria. No, no puedo vivir en España..., pero tampoco fuera. Y en tal conflicto... vuelvo, aborrezco el *españolismo*, pero me llamo de hoy más *Vicente* y me voy donde los demás españoles...: a los toros. *Natura naturans*. Después de todo, ¡qué sería de España si emigrasen todos sus hijos ingratos que no la aman bastante! Quedaría desierta.

### CUENTO BATURRO

## ¿Qué es un Consejo de Ministros?

*N. de la R.*—En vísperas de desaparecer la Censura, le ha llegado la hora de los elogios, y ciertos periódicos se hacen lenguas de su actuación. Nosotros no sabemos cómo despedirla, sino con un «¡Vaya bendita de Dios!», pues creemos que se ha excedido más de la cuenta en el cumplimiento del deber. A nuestra humilde Revista la ha «obsequiado» en numerosas ocasiones con sus molestas caricias, y para que se vea como las gastaba su merced, véase a título de curiosidad, entre otros mil, un inocente pasatiempo que mereció los honores del *tachón* desde la cruz a la fecha, como hubiera podido tachar las *Doloras* de Campoamor o los fábulas de Iriarte... ¡Oh! Podían creer las gentes que los Consejos de ministros no se celebraban más que para que Calvo Sotelo, el Necker de la Dictadura, prensara al país, y recogiera el zumo Guadalhorce para espurrearlo a voleo en sus geniales iniciativas.

Hay cuentos, que en medio de las naturales exageraciones para producir el efecto apetecido, tienen a más de picante gracejo, honda filosofía. A esta clase de chascarrillos pertenece, siquiera sea muy viejo y conocido, el del baturro, que a su regreso al pueblo, después de haber servido al Rey, le explicaba con gran copia de detalles a sus paisanos todos los intríngulis y recovecos de Madrid, desde cómo se conquistaban las Menegildas en la Plaza de Oriente, hasta cómo eran los Consejos de Ministros.

—Oye, maño—preguntóle zumbonamente el sacristán, que le escuchaba, creyendo ponerlo en grave apuro—, ¿cómo es un Consejo de ministros?

Nuestro maño titubeó un momento y contestó con gran aplomo:

—Pues verás, verás, veréis, veréis... Pues se reúnen los «menistros» alrededor de una mesa, y va y dice el de la Guerra, que es el más «pincho»: «¡Sus convidado a tóos!...» Y en seguida dicen «lóos»: «Acetao». Y llama al asistente y va y le dice: «Oye, Teburcio, bájate a la taberna de ahí bajo y tráete unas tajás y un jarro de vino.» Meriendan, y cuando van a terminar de comerse las tajás y apurar el vino del jarro, va y dice el «menistro» de Hacienda, que es de los más leíos: «¿Queréis que hagamos una reforma que sea sonáa?» Y van los otros y le dicen: «¿Qué has cavilao?» Y va y dice el «menistro» de Hacienda: «Vamos a subirle la «contribución a tóo Dios». Y van y dicen tóos los «menistros»: «¡Hala!» Y ya está. Eso es un Consejo de «menistros»...

## Nuestro Comercio con los Estados Unidos

Exportamos a los Estados Unidos:

	Pesetas
En corcho, tablas y manufacturas por valor de....	100.384.916
En pieles de gamuza en bruto.....	10. 82.880
En cebollas.....	9.034 620
Almendras, unos.....	17.000 000
Aceitunas verdes y en salmuera.....	15.577 464
Aceite de oliva, unos.....	18.000.000
Pimentón, unos.....	2 408.390
Conservas de legumbres y hortalizas, unos.....	3 500.000
Los Estados Unidos exportan a nuestro país:	
Aceites minerales, petróleos, etc.....	75 538.587
Maderas, unos.....	12.000.000
Automóviles, camiones, etc., unos.....	64.000 0 0
Algodón, unos.....	213.217.980

Cantidades que, sumadas a las de otros productos manufacturados, dan la respetable cifra de 467.000.000 pesetas.

En números exactos importamos el año 1928 por valor de 466.468.178 pesetas, y exportamos 211.958.556. A toda América exportamos en total 463.000.000.

Aunque parezca extraño, nuestra rica uva de Almería, expulsada del mercado yanki con el pretexto de la mosca mediterránea, la colocan los propios yankis en las repúblicas americanas como uva de California, y con nuestras almendras y nuestras nueces, de calidad muy superior a la suya, hacen tres cuartos de lo propio.

Además, a virtud de la intensa campaña de aquellos elementos agrarios, el proteccionismo yanki va a degenerar en prohibicionismo, y nuestros exportadores deben ir pensando en abrirse otros mercados, pues aquél se nos acaba.

## “Le Temps” y la peseta

En uno de sus últimos números decía el gran rotativo francés:

«La verdad es que el general Primo de Rivera creyó que podía violentar la economía política, sujetarla a sus fines, obligarle a hacer la felicidad del pueblo, gracias a algunos pinchazos.

Cuando por un golpe de fuerza que no emocionó a nadie se apoderó de España, la peseta valía, poco más o menos, lo que vale hoy. Creyó que era preciso hacerla subir y se dedicó, con un ardor de neófito, a maldecir por decreto a los exportadores de capitales.

En 1927, en efecto, la peseta llegó al 94 por 100 de su paridad oro. En esta época, frenando el alza monetaria, hubiese sido posible al general Primo de Rivera aprovisionarse de divisas en espera de los malos días. Pero creyó, como su vecino y colega Mussolini, que el prestigio de su patria estaba ligado al valor de su moneda, y dejó pasar la hora alimentándose de esperanzas ilusorias.

La nacionalización de la producción fué un pacto de colaboración con la industria, que debía traer las peores consecuencias presupuestarias: con «garantías por el Estado», venta de productos «garantizados por el Estado» durante diez años, minimum de interés «garantizado

por el Estado», etc., todo coronado por tarifas aduaneras prohibitivas. Después intervinieron las empresas suntuarias—sólo la Exposición de Barcelona pierde 180 millones—, trabajos públicos, que en todas partes son presentados como aumentos del rendimiento de la nación, y no aumentan más que sus deudas. Para enmascarar el precio de estas liberalidades, el general creó un presupuesto extraordinario, que en diez años iba a arrojar a la circulación 3.500 millones, que se debían procurar por empréstitos problemáticos.

Paralelamente el Gobierno trataba de mantener el cambio, y lo lograba más o menos. Pero en seguida se acentuó una discordancia entre la cotización exterior de la moneda y su capacidad interior de compra. De tal manera, que todo el mundo tenía interés en cambiar la peseta contra la libra o el dólar y comprar en el extranjero los productos que el mercado español ofrecía a un precio incomparablemente más elevado. Huída de capitales, importaciones en masa, tales fueron las dos consecuencias ineluctables de esta política doblemente estatista hacia dentro y hacia fuera.

La dictadura es como el amor. Se debe esperar de ella menos que se le da. Y todavía, cuando se hacen cuentas...»

La exactitud de los anteriores juicios y comentarios—dice *España Económica y Financiera*, de quien copiamos la traducción anterior—no cabe discutirla, ya que la mayor parte de ellos y algunos más han sido escritos con reiteración constantemente por nosotros, sólo que unas veces para el censor y otras para el público, sin que, en cambio, hayamos leído en *Le Temps* con gran frecuencia, ni tampoco en la Prensa española, en general, antes de ahora, lo que ha sido posible leer en otros diarios extranjeros, franceses muchos de ellos, y, desde luego, en diarios y revistas, ingleses sobre todo.

Esto por sí sólo es bastante para que cada cual quede en el lugar que parece debe corresponderle.

## Un libro de Terminología

Con prólogo del catedrático de San Isidro, don José Rogelio Sánchez, ha publicado don José María Ramos Yebes un volumen que lleva el siguiente título: «Elementos griegos y latinos que entran en la composición de numerosos tecnicismos españoles, franceses e ingleses».

Por orden alfabético se dan los prefijos y subfijos griegos y latinos que forman la mayoría de las voces técnicas empleadas en ciencias y artes, con sus terminaciones en francés y en inglés.

El vocabulario del señor Ramos Yebes es de gran utilidad para los estudios etimológicos y la perfecta comprensión de todos los tecnicismos.

El libro lleva el pie editorial de la casa Hermandad.

2.<sup>a</sup> quincena de Febrero de 1930

# EL INGENIERO

## LA NOTA DE ARGÜELLES

### Así hablan los gobernantes...

La nota del Ministro de Hacienda señor Argüelles, inserta en los periódicos del día 18, ha venido a rectificar desde las esferas de Gobierno, las apreciaciones optimistas del general Berenguer y del actual Ministro de Fomento, respecto a los planes de Guadalhorce.

«No vengo con espíritu de desquite, ni formaré jamás en las filas de los revanchistas—dice el señor Argüelles—, mas al país le debo la verdad y, en su día, él la sabrá sin atenuaciones ni eufemismos.»

«Es en Fomento—sigue diciendo—, donde radica la máxima dificultad por el volumen de los créditos, y en Fomento se hará la selección y clasificación que deba hacerse, se disminuirá el ritmo de la construcción, repartiendo la carga sobre más ejercicios, revisándose las obras que están en curso con el criterio comparado de su significación para la economía nacional y de su coste. No se debe empezar ninguna obra nueva. Ya es bastante si no se detiene el curso de las empezadas, porque no están los tiempos para alegres expansiones...»

«Por ser opuesto—agregase en la nota, a unos planes semejantes a los que se están realizando o están en curso de ejecución en el Ministerio de Fomento, dimití en 1921 la cartera de Hacienda.»

La alusión va directa al señor Sotelo, quien, para justificar sus excesos fiscales, se escudaba siempre con los gastos de Fomento, pero sin que las formidables exigencias o alegres expansiones de Guadalhorce—como diría Argüelles—lo movieran a renunciar al papel de prensa hidráulica del contribuyente: todo, menos dimitir. Sólo dimitió cuando, ante los resplandores fatídicos del empréstito-oro, ese monstruoso dislate financiero, vió aterrado el estado de nuestra Hacienda. Lo de Calvo Sotelo no fué dimisión, sino deserción ante el enemigo...

Prosigamos con la nota de Argüelles:

«Se quiso—dice—realizar, no dudo de la buena intención, de la ilusión de transformar al país, sin tener en cuenta que la capacidad de sus fuerzas económicas no eran indefinidas. Se excedieron las posibilidades del ahorro y vino el abuso de las apelaciones al crédito, sin tener en cuenta que las leyes económicas son tan fatales como las mecánicas. ¡Qué ilusión más engañosa la de los gastos reproductivos! Cuántos que se creen reproductivos no tienen ninguna rentabilidad!...»

Y termina la nota diciendo:

«Hay que huir del intervencionismo excesivo

del Estado en lo económico y social y hay que otorgar libertad máxima a la industria y al comercio...»

Tales son las principales afirmaciones contenidas en la nota del Ministro de Hacienda, que diríamos llena hasta los bordes de buen sentido, si nosotros, como saben los lectores, no hubiéramos venido sosteniendo eso mismo, casi al pie de la letra, siempre que nos lo permitió la Censura.

Como verá el lector, lo que dice Argüelles se separa *un poco* de lo que dijo Matos cuando tomó posesión de la cartera de Fomento. Cuando haya Cortes y en ellas se discutan y revisen los planes de Guadalhorce, se verá si estos eran fruto de un soplo de inspiración casi divina, o eran unos desatinos en serie, que al ponerse en práctica, habían de producir, fatalmente, un encadenamiento de dilapidaciones en masa. Los famosos planes, los «divinos» planes, no los olvidará fácilmente el contribuyente celtíbero durante varias generaciones, pues más que fruto de la experiencia, de la meditación o del estudio de gobernante reflexivo, parecen fraguados en horas de calentura por la imaginación desbordada de un alquimista afortunado, que manipulando copelaciones y redomas, hubiera hallado la piedra filosofal en un mágico laboratorio de la cueva de Montesinos.

Bajo esa base montó el tinglado Guadalhorce: como si nuestros ministros de Hacienda hubieran encontrado la piedra filosofal. ¡Y ahí está la piedra filosofal con las libras a cuarenta! Y es que como el alquimista se equivocó de signo, al fin de la manipulación lo que ha resultado es una transmutación al revés: hemos convertido el oro en plata y la plata en calderilla. Y cuéntese que todavía en estos primeros trabajos de exploración, la sonda no ha alcanzado el fondo. Cuando se desmenucen y analicen todos los rincones del laberinto, ya se sabrá quién es Calleja, o como un papelote decía con locución pintoresca, tiempos atrás, de su ídolo, ya se sabrá «lo que es un Ministro de Fomento con toda la barba...»

\* \* \*

Al siguiente día de ver la luz pública esa nota oficiosa, se celebró Consejo de ministros, y he aquí la referencia oficial que del ramo de Hacienda dió el señor Argüelles:

«Serán baja en el presupuesto—dijo—todas las partidas que se refieren a obras nuevas. A partir de esta fecha, las Confederaciones Hidrológicas se abstendrán de contratar empréstitos ni comenzar obra ninguna, debiendo atenerse a continuar sólo las que estuvieren con-

tratadas antes de esta fecha. Se autoriza al Ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas a fin de liquidar todas las Cajas especiales, cualquiera que sea el departamento afectado. El Ministro de Hacienda necesita saber cuál es la situación de contrata y ejecución de obras de cada uno de los ferrocarriles nuevos. Además, un informe rápido de todas las obras en curso de ejecución, comparando su utilidad para la economía nacional con su coste.»

Algo difícilillo va a resultarle al Ministro de Hacienda proporcionarse los datos que pide en orden a la construcción de ferrocarriles, porque, como muchos de los proyectos se estudiaron muy a la ligera, los datos que esos proyectos suministren, no pueden ofrecer sino un crédito muy relativo. Si el señor Argüelles duplica los costes de construcción, entre reformados, adicionales, variantes, etcétera, no creemos que haga nada de más, y si no, al tiempo.

Como con razón ha dicho a un redactor de *A B C* (19 febrero) el señor Argüelles, «habíamos llegado a un punto tal en lo que a obras públicas se refiere, que el quebranto irreparable se avecinaba.» Pues así y todo, en esas postrimerías, pensaba todavía Guadalupe, muy en serio, en electrificar no sabemos cuántos miles de kilómetros de vías. Es decir, que cuando el empréstito de 350 millones de pesetas-oro se sabe el desastre que ha sido, se pretendía comprar material eléctrico en Suiza o en los Estados Unidos por valor de dos o tres empréstitos como ése.

«¿Cree usted—preguntaba el consabido redactor de *A B C* en la citada interview al señor Argüelles—que la baja de nuestra moneda obedece principalmente a esos planes de Fomento en curso?»

—Evidentemente—contestó el Ministro de Hacienda.

Decir esa verdad de perogrullo hace un mes, significaba una multa o la deportación. Hoy ya es un lugar común, que los planes de Guadalupe han sido el factor más decisivo en la baja pavorosa de la peseta. Recordemos a este propósito que cuando Primo de Rivera ha traído en alguna ocasión de traer financieros extranjeros para que, con absoluta libertad de acción, estudiaran el estado de nuestra Hacienda y el de nuestra economía nacional, una revista inglesa, dijera, comentando la invitación, del jefe del Gobierno español, con zumba un tanto compasiva: «¡Pero si eso ya se ha hecho!...» Y efectivamente, en trabajos anteriores de la consabida revista, se había estudiado nuestra economía nacional con una copia tal de datos que para sí quisieran nuestros Gobiernos y aún nuestros Ministros de Hacienda. ¿Que cómo se fraguan esos estudios? Lo ignoramos, y no queda otra racional suposición sino la de que así como hay espionaje internacional para ejércitos y marinas, debe de haberlo también para las finanzas. De otra suerte, no se explican esos admirables y concienzudos estudios que de vez en cuando aparecen en la

Prensa extranjera sobre nuestro estado económico y social. Pues bien, en varios de esos estudios hemos visto analizada más de una vez la obra de Guadalupe e invariablemente se llegaba, en ellos, siempre a la misma pregunta: ¿Pero de dónde van a sacar los españoles el dinero para esto? Y suponiendo que con un esfuerzo sobrehumano concluyeran el plan, ¿con qué iban luego a conservar las obras?, ¿dónde irían por tráfico para esos ferrocarriles? Y preguntas del mismo orden. De una cosa en otra y de deducción en deducción, llegaban siempre al resultado de Cambó: «Como los milagros no se hacen, no queda otro recurso que echar a andar las máquinas de estampación de billetes del Banco de España, y la peseta entonces...»

Conste, pues, para terminar por hoy, que al atribuir el señor Argüelles a los planes de Guadalupe la baja de la peseta, no ha hecho más que recoger un estado de opinión de la finanza mundial. Nuestra enhorabuena al señor Argüelles, pues así habla el verdadero patriotismo y así hablan o deben hablar los verdaderos gobernantes.

## Una conferencia sobre las condiciones de trabajo en las minas de carbón

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones el 23 de septiembre último, y conforme a la resolución del Consejo de administración de la Oficina internacional del trabajo del 5 de octubre, el Director de ésta acaba de invitar a los principales países productores de carbón en Europa a una conferencia técnica preparatoria que se reunirá en Ginebra el 6 de enero próximo.

Esta conferencia examinará las cuestiones relativas a las horas de trabajos, a los salarios y a las condiciones en que se trabaja en las minas de carbón, con el fin de indicar al Consejo de administración cuáles de esas cuestiones sería más útil incluir en el orden del día de la reunión de 1930 de la Conferencia internacional del trabajo para llegar a un acuerdo internacional.

Los países invitados son los mismos que enviaron sus peritos al subcomité del carbón del Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, a saber: Alemania, Austria, Bélgica, Checoeslovaquia, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Polonia.

Se interesa de cada uno de ellos el envío a la Conferencia del 6 de enero, de tres delegados que representen, respectivamente: al Gobierno a los propietarios de minas de carbón y a los mineros. La designación de los representantes de los trabajadores y de los patronos deberá hacerse, siguiendo los principios de la Parte XIII del Tratado de Paz, de acuerdo con las organizaciones interesadas más representativas. Los gobiernos podrán agregar, si lo estiman pertinente, asesores técnicos a cada uno de los tres delegados, pero solamente estos últimos tendrán voto.



EN TORNO DE SANCHEZ GUERRA

## Sus expansiones literarias

La actitud digna guardada por el señor Sánchez Guerra durante el período de la Dictadura conquistó, como no podía menos, las simpatías de muchos españoles que jamás han figurado, ni piensan figurar, en ninguna agrupación política.

Para atestiguar en la Prensa esa simpatía había que pasarla disfrazada o de matute, y por lo que a mí respecta, tomando pie de un artículo del Sr. Sánchez Guerra, publicado en *La Epoca*, bajo el título de *Apariencias y Realidades*, busqué pasar el río, sin que me arrastrara la corriente de la Censura, por el vado del parentesco virtual que a los ingenieros nos unía con el íntegro y caballeroso «publicista», recordando que su suegro, don Luis Sáinz, fué un ilustre inspector de Caminos, su hijo, otro ingeniero de Caminos—actualmente director del puerto de Alicante—y que al personal de Obras públicas puede decirse que, en buena parte, se debió su primer acta de diputado por Cabra.

Como suponía que en aquellos momentos había de ser grato al señor Sánchez Guerra recibir asistencia de múltiples sectores de opinión, le remití el número de *Madrid Científico* en que apareció mi comentario a su artículo de *La Epoca*, acompañándolo con una carta en que enaltecía su gallarda actitud, y suponiendo que mi humilde persona le era en absoluto desconocida, busqué una especie de presentación, alegando la buena amistad que me unía con don Abilio, Piniés, Ortuño, Gálvez Cañero y otros políticos de su intimidad. En la carta le decía también, valga la verdad, que mi independencia de vida me permitía estos escarceos románticos, ajenos en un todo a ulteriores y casi seguros cambios en la veleta del Destino...

A esa carta me contestó el señor Sánchez Guerra con esta otra:

*Sr. D. Francisco Granadino:*

*Muy distinguido señor y amigo: Agradezco mucho su afectuosa carta y estimo de veras el juicio que a usted merece mi actitud y los comentarios ingeniosos dedicados al artículo de La Epoca, que titulé Apariencias y Realidades.*

*Me honro mucho con el parentesco que usted recuerda y que, en efecto, me une al Cuerpo de Ingenieros, y todavía ha olvidado citar a otro ingeniero respetable, don Juan de la Cruz Fuente, también pariente mío.*

*No necesita acudir a esos amigos suyos, que lo son igualmente muy queridos míos, para saber de usted. He leído otras veces Madrid Científico: fuí, como usted recuerda, ministro de Fomento, y tengo noticias del Ingeniero y de la persona, que me hacen estimar en mucho sus juicios.*

*De usted atento amigo s. s. q. l. b. l m.,*

J. SÁNCHEZ GUERRA

1 de enero de 1926.

(Postdata autógrafa).—*Lo que más me sorprende es que algunas cosas del artículo las haya dejado pasar la Censura. El ser de Madrid Científico lo salva.*

Sí; en esa ocasión, como en alguna otra muy rara, nos salvamos efectivamente de milagro, mas cuando tratamos de reincidir y comentar otros trabajos de los publicados por el señor Sánchez Guerra, ya el lápiz rojo militar nos salió al paso, atajándonos en nuestras excursiones por el campo del comentario y de la crítica.

Por cierto que la Prensa—ya aflojadas un tanto las ligaduras de la Censura—no ha destacado como se merecía las enjundiosas crónicas remitidas a ABC desde su voluntario extrañamiento por el señor Sánchez Guerra, quien puede decirse había dejado ociosa su pluma de periodista desde los remotos tiempos en que desapareció *El Español* de Gamazo.

¡Cuán difícil era escribir guardando el equilibrio en las condiciones inestables en que se producía el improvisado cronista! ¡Y qué lezано florecimiento, o resurgimiento, el de su pluma, en la movida madurez de su existencia! ¡Qué sello tan personal el de los brotes de su vivaz ingenio, como exigencias de su espíritu y de su temperamento!...

Y, para colmo de contrastes, dígame también porque es verdad, ¡qué desproporción tan visible entre la perspicacia y la sensibilidad del escritor y el marasmo, la ataxia y la incompreensión de la inmensa mayoría de sus lectores! Seguramente más de un ex-ministro de su partido avanzaría con gran dificultad por entre el dédalo de embozadas alusiones, de dejos intencionados, de metáforas florentinas. «Dadme lectores y yo os daré escritores» —cabría decir, parodiando a Marcial, cuando exclamaba: «Dadme Mecenas y yo os daré Virgilio»... Ya antaño hizo observar Balart, refiriéndose a los lectores de periódico que cuando se tiende la vista en torno de la incultura de los más, siempre creemos que hemos llegado al límite del reflujó y la marea sigue bajando, llegándose a dudar si acabarán por secarse los mares.

Seguramente a la Censura le ocurrió más de una vez, al enfrentarse con los artículos del señor Sánchez Guerra, tener suspendido el lápiz rojo, sin poder dejarlo caer sobre línea determinada, y, sin embargo, elevar a consulta las galeradas, por juzgarlas impublicables. Es que el veneno o el néctar—según los gustos—corría, no por las líneas, sino por los cauces de las entrelíneas, y cuando en las líneas no parecía haberse dicho nada o casi nada, en las entrelíneas se había dicho todo.

El buen catador de estas artes observaba que a veces la pluma no obedecía fielmente al pensamiento, que el hilo del discurso se perdía, mas se perdía como se pierde al zambullirse el torpedo para reaparecer en forma inesperada y desconcertante junto al blanco. Eso, sin embargo, le ocurría pocas veces, pues lo corriente en sus crónicas era, sin abandonar nunca las mis-

teriosas perspectivas del interés, enfocar desde las primeras líneas el objetivo, acercándose calculadamente a él, aunque a veces, siguiendo el sabio consejo de Richelieu, le volviera la espalda, como hacen los remeros.

Nuestros periodistas que se pasan la vida adobando, retocando y repuliendo nebulosas hasta dejarlas convertidas en constelaciones, no han parado mientes en estas crónicas, acaso porque no las han comprendido. Y si digo que en estos seis años de previa censura, son dichos trabajos, con los de Félix Lorenzo y los de Cuartero los más destacados—o, hablando claro—, los de más mérito que han visto la luz en nuestros papeles, no digo nada de más.

Eso, en cuanto a sus crónicas, que en lo tocante a «guardar el luto», también hay que colocarlo a la cabeza del escalafón. Y, para salir al paso de la malicia, conste que todo lo que yo en mi vida debo—y, Dios mediante, deberé—al señor Sánchez Guerra, es la carta que va arriba publicada. Todavía en el planeta quedamos algunos románticos: yo estoy muy contento con figurar en el gremio.

F. G.

*P. D.*—Escrito el artículo anterior días antes de que pronunciara su discurso el señor Sánchez Guerra, ¿cómo resistirse hoy, al ajustar el número, a decir dos palabras sobre la hermosa filípica?

No se puede pedir a todos el espíritu de sacrificio y de renunciación que significa el acto viril de «quemar las naves», como las ha quemado el señor Sánchez Guerra, mas quienes no se sientan con fuerzas para imitarlo, que serán los más, descúbranse, a lo menos, ante el concepto del honor y del civismo, que revela la catilinaria del ex jefe del partido conservador.

«El andar a caballo, —dícese en el *Quijote*—, hace a unos caballeros y a otros caballeros», y el señor Sánchez Guerra, antes turco o morisco, que decían nuestros abuelos, que no caballero...

El señor Sánchez Guerra fué a la Zarzuela, no a pronunciar una arenga, ni menos a exponer un programa de Gobierno, sino a desahogar su conciencia ante la conciencia nacional, y al desahogarla le ha dado de paso a su cuerpo el «alegroncito» del cuento que nos refirió desde París.

¡Bien hayan los que así rinden pleitesía a la verdad y culto a sus convicciones...!

### Aprovechamiento de los saltos de Andorra

El obispo de la Seo de Urgel, príncipe de Andorra, ha firmado un decreto por el que se concede la explotación de las fuerzas hidráulicas del territorio de Andorra a una Compañía hispanofrancesa.

Dentro del territorio del Principado de Andorra se construirán varias centrales eléctricas, y a cambio de ello los concesionarios de las explotaciones hidráulicas construirán varias carreteras y caminos.

## Lo irremediable

No creemos revelar ningún secreto a nuestros habituales lectores al decirles que desde el primer momento nos parecieron un colmo técnico, económico y administrativo los magnos planes del conde de Guadalhorce.

Si *El Sol*, en su número del día 6 del corriente, no hubiera vuelto por los fueros del buen sentido y del interés nacional, rebelándose contra la apoteosis de los funerales del inolvidable conde, del glorificado Lesseps del Chorro, sería cosa de creer que en nuestra prensa de circulación se había eclipsado el buen sentido y que toda ella propendía a convertir en realidad el artificio...

Que la prensa extranjera nos haya estado atornando los oídos con los famosos planes y con el subsiguiente resurgimiento del país, tiene fácil explicación. El rompimiento de *Le Temps* con la Dictadura ha hecho bastante luz en tal sentido, y por lo que al gran diario francés se refiere, ha quedado de manifiesto que su «benevolencia» era remunerada con 30.000 pesetas mensuales. No era cosa de renunciar a mil pesetas diarias, por decir de vez en cuando que nuestras carreteras iban a la cabeza de las de Europa, y que cada río español, por las artes de magia del Freycinet celtibero, iba a ser un Pactolo en forma de Nilo o un Nilo en forma de Pactolo. Cuando se desmonte por completo el mecanismo lubricante de la prensa extranjera, ya se verá cómo aquellos grandes artefactos rotativos vuelven a chirriar en sus goznes cuando nos empestillen de nuevo. Por cierto que el maese Pedro del escabroso retablo, o el lego del convento que repartía la suculenta sopa a lo saurios de allende el Pirineo, era un ingeniero civil español, que si quisiera—que no querrá—, podría facilitar detalles muy curiosos sobre el coste global de la campaña.

En sus declaraciones a la prensa extranjera, ha dicho el General Berenguer que del naufragio de la Dictadura hay que salvar los planes de Guadalhorce, y eso, dicho sea con todo el respeto que nos merece el sucesor de Primo de Rivera, y con el no menor que nos merece también la Censura—que aunque en forma algo más atenuada, se ejerce todavía más de la cuenta—, eso, repetimos, indica que el General Berenguer anda un poco desorientado sobre el particular, pues los planes le Guadalhorce—y ello es una inmensa desgracia para España—están a salvo de todo peligro, y, quieras que no, hay que proseguirlos *usque ad mortem*...

Pierda, pues, cuidado el jefe del Gobierno que el harpón que el Sr. Benjumea ha clavado sobre los lomos de la economía nacional, no es de los que se desprenden fácilmente. Los traslados airados de don Galo, los entuertos del Estatuto municipal y provincial, las multas por un quítame allá esas pajas, el enmarañamiento de la enseñanza, la multitud de organismos parasitarios, las trabas industriales y comercia-

les, hasta la vidriosa cuestión artillera, todo ello tiene mejor o peor arreglo, con un poco de buena voluntad por parte de todos. Lo que no lo tiene, ni en todo ni en parte, son los malhadados y ruinosos planes del homenajado ex-ministro, pues los compromisos contraídos en la *Gaceta* hay que cumplirlos religiosamente, y aun cuando así no fuera, aun cuando se buscaran dilaciones y subterfugios para aplazar el cumplimiento, los despilfarros han sido de tal naturaleza, que todo ello sería ahorrar unos cales de agua de una inmensa cuba.

No se preocupe, pues, el General Berenguer de la suerte que puedan correr los planes de Guadalhorce; lo que debe preocupar al jefe del Gobierno es la suerte que con esos planes está corriendo y correrá, más cada día, el Tesoro público.

Seguramente cuando haya Parlamento y en él se discutan los salvadores planes de autos, no ha de faltar quien los desmenuce y los muestre en su verdadera magnitud ante la opinión del país. Mas a eso habrá de reducirse todo, porque el mal es irremediable, y a todo a lo que se puede aspirar en el presente estado de cosas, es, no a resucitar el cadáver—pues este Lázaro no hay Cristo que lo resucite—, sino a aminorar los gastos del sepelio.

### Conferencia de D. Esteban Terradas

El día 25 de enero, y ante numerosa y distinguida concurrencia, tuvo lugar en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas la conferencia del ingeniero D. Esteban Terradas.

El conferenciante fué presentado por el director de la Escuela, D. Francisco Gómez Rojas, que, con palabra muy elocuente y acertadísima frase, hizo un cumplido elogio del eminente ingeniero.

Este disertó sobre temas tan interesantes como «Nuevos estudios sobre el problema de la estabilidad» y «Algunos problemas de hidráulica y de resistencia de materiales», desarrollándolos con verdadera claridad y denotando un completo dominio de tan interesantes materias.

Los concurrentes, que siguieron con sumo interés las explicaciones del Sr. Terradas, premiaron su labor con calurosos aplausos.

### La producción de petróleo en Canadá

En el Canadá aumentan progresivamente las explotaciones petrolíferas. Se ha obtenido en el último ejercicio una producción total de 344.130.000 galones, por valor de 83.122.172 dólares, lo que supone un aumento de 18.500.000 de dólares sobre el año anterior. El capital invertido en las refinerías alcanza 56.000.000 de dólares, trabajando en ellas 4.252 personas. Existen en el país 16 refinerías, de las cuales cuatro se hallan en la provincia de Ontario, cuatro en la de Alberta, tres en la de Columbia británica, dos en la de Quebec, una en la de Nueva Escocia, una en la de Manitoba y una en la provincia de Saskachewan.

## El problema cementero

El lamentable apresuramiento con que el conde de Guadalhorce quiso llevar a efecto su magno plan de obras para el que no estábamos preparados, ni era de inmediata o urgente necesidad, a lo menos en lo que atañe a ferrocarriles, había de tropezar, en primer término, como no podía menos, en el escollo de la falta de materiales para semejante avalancha constructiva.

Siendo el cemento, como lo es, el material por excelencia, el *alma mater* de las modernas construcciones, las dos docenas escasas de hermosas fábricas que poseemos, de capacidad productora sobrada, y aun sobradísima, para circunstancias normales, claro es que no habían de poder dar abasto a las formidables demandas que les llegaban desde todos los ámbitos de la nación, y de ahí la necesidad de abrir las Aduanas a los cementos extranjeros, con grave daño para la economía nacional, pues es claro que ese cemento que con otro ritmo en la marcha de las obras se hubiera fabricado todo él en España, hubo que pagarlo en oro a la industria extranjera, con menoscabo de nuestra divisa y de la industria patria.

La capacidad de producción de nuestras fábricas cementeras, a fines de 1927, era aproximadamente de millón y medio de toneladas, distribuídas en la siguiente forma:

	Toneladas
Asland Villaluenga .....	60.000
Asland Bilbao.....	32.000
Cementos Cosmos .....	51.000
Cementos Portland de Lemona, S. A. ...	31.000
Cementos Portland, S. A.....	120.000
Cementos Portland Iberi... ..	50.000
Cementos Portland de Sestao.....	20.000
Cementos y Cales Freixa.....	25.000
Cía. Gral de Asfaltos y Portland Asland.	264.000
Cía. Alicantina de Cementos Portland...	50.000
Cía. Anglo Esp. de Cementos Portland...	40.000
Cía. Valenciana de Cementos Portland, S.A.	84.000
Hijos de J. M. Rezola... ..	90.000
José Fradera.....	115.000
La Auxiliar de la Construcción, S. A. ....	108.000
Portland Valderrivas. ....	50.000
Sdad. Andaluza de Cementos Portland ..	75.000
Sdad. Española de Cementos Portland	
Hispania.....	30.000
Sociedad Financiera y Minera.....	70.000
Tudela-Veguín S. A. . . . .	43.000
Ziurrena, S. A.....	35.000
TOTAL.....	1.433.000

Las ventas en dicho año de 1927 fueron de 1.138.000 toneladas solamente, de modo que nuestras fábricas podían abastecer holgadamente el mercado, de haber organizado mejor la distribución del producto.

Mas he aquí que tomando, no sabemos si por motivo o por pretexto, ciertas deficiencias o retardos en el abastecimiento, se creyó el conde de Guadalhorce en el deber de poner mano en una industria que se había criado sola, sin calor ninguno gubernamental, que

había llegado a obtener tan excelentes productos cual las mejores fábricas del extranjero, y a quien se la iba a someter a un régimen de alimentación forzada que acabaría con ella por hartazgo, pues claro es que al descender las aguas de la avenida torrencial habían de quedar, si no en seco, en situación difícil, las fábricas nacidas incautamente al calor de la avalancha de pedidos de los tiempos fugaces de las vacas gordas. Los organismos humanos mueren de anemia, pero también mueren de congestión, y tal pudiera ocurrir a la más fundamental de nuestras industrias, a la que se desarrolló al aire libre y no en el invernadero del Arancel, y a la que se halla en excelente situación—acaso única entre todas—, para poder pensar seriamente en competir en el mercado mundial con las grandes marcas extranjeras.

Contra lo que se cree vulgarmente de que los organismos reguladores de la producción, creados por la Dictadura, hayan restringido el desarrollo de esta industria, baste decir que los permisos de nuevas fábricas se han prodigado en forma tal, que en el año en que estamos, la capacidad de producción llegará a los dos millones y medio de toneladas, distribuída, aproximadamente, en esta forma:

	Toneladas
Asland Villaluenga.....	150.000
Asland Bilbao.....	30.000
Cementos Comos.....	132.000
Cementos Portland de Lemona, S. A....	56.000
Cementos Portland, S. A.....	175.000
Cementos Portland Iberia.....	90.000
Cementos Portland de Sestao.....	20.000
Cementos y Cales Freixa.....	25.000
Cía. Gral. de Asfaltos y Portland Asland.	264.000
Cía. Alicantina de Cementos Portland...	50.000
Cía. Anglo Esp. de Cementos Portland...	70.000
Cía. Valenciana de Cementos Portland, S.A	125.000
Hijos de J. M. R-zola.....	120.000
José Fradera.....	175.000
La Auxiliar de la Construcción.....	108.000
Portland Valderrivas.....	100.000
Portland Zaragoza.....	60.000
Sdad. Andaluza de Cementos Portland..	100.000
Sdad. Española de Cementos Portland Hispania.....	70.000
Sdad. Financiera y Minera.....	100.000
Tudela Veguín, S. A.....	90.000
Ziurrena, S. A.....	45.000
Fábrica de Córdoba (Asland).....	70.000
Fábrica de Puerto de Santa María.....	85.000
Fábrica de Morata de Jalón.....	60.000
Fábrica de Cabezón ..	75.000
Fábrica de Mataporquera.....	60.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.505.000</b>

A nuestro entender, la tasa en la producción, que pudiera antojarse una medida benéfica para las fábricas existentes, ha resultado a la postre perjudicial, pues con el incentivo de atracción que tiene todo lo prohibido, los elementos influyentes con la anterior situación, pusieron en juego todas sus relaciones y actividades para lograr los codiciados permisos. Guadalhorce, en su testamen-

to, ha autorizado dos nuevas fábricas: la de Cabezón (Valladolid), con 75.000 toneladas y la de Mataporquera con 60.000. Hasta qué punto esos permisos sean premios gordos de la lotería, el tiempo lo dirá; es muy posible que a la hora de la extracción, es decir, cuando puedan entrar en funciones las fábricas ahora concedidas, se vean y se deseen para obtener un modesto reintegro, en lugar del premio gordo con que hoy sueñan.

De todas maneras y visto el problema en conjunto, la industria cementera merece bien del país, por los excelentes productos que elabora, y por haberse puesto ella sola en el sitio preminente en que se ha colocado, sin entronques parasitarios ni protecciones aduaneras.

## INFORMACION

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.** — En los sorteos para amortización de obligaciones de esta Compañía, correspondientes al vencimiento de 1.º de abril próximo, celebrados en los días 3, 4, 5, 6 y 7 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizadas las siguientes:

### Obligaciones de la línea del Norte.

9.288 obligaciones de la primera serie.

Números: 1.301 a 1.349, 1.353 a 1.400, 9.901 a 9.919, 9.922 a 9.959, 9.961 a 10.000, 14.401 y 14.402, 14.406 a 14.417, 14.419 a 14.436, 14.438 a 14.450, 14.452 y 14.453, 14.456 a 14.458, 14.460 a 14.500, 22.901 a 22.975, 22.978 a 22.985, 22.989 a 23.000, 29.501, 29.504 a 29.541, 29.543 a 29.566, 29.568 a 29.600, 34.001 a 34.098, 34.100, 41.101 a 41.189, 41.191 a 41.200, 41.201 a 41.280, 41.282 a 41.300, 52.601 a 52.623, 52.625 a 52.627, 52.629 a 52.639, 52.642, 52.644, 52.647 a 52.669, 52.676 a 52.700, 54.201 a 54.223, 54.226 a 54.300, 58.101 a 58.106, 58.108 a 58.119, 58.123 a 58.137, 58.139 a 58.162, 58.164 a 58.200, 68.501 a 68.600, 76.801 a 76.812, 76.817 a 76.869, 76.871 a 76.874, 76.877 a 76.890, 76.892 a 76.895, 76.898, 77.901 a 78.000, 79.501 a 79.528, 79.530 a 79.600, 81.501 a 81.512, 81.514 a 81.534, 81.539 a 81.547, 81.550 a 81.589, 81.594 a 81.600, 83.601 a 83.655, 83.657 a 83.673, 83.675 a 83.677, 83.679, 83.681 a 83.700, 88.002 a 88.022, 88.024 a 88.032, 88.034 a 88.100, 100.801 a 100.812, 100.814 a 100.875, 100.878 a 100.900, 109.001 a 109.004, 109.008 a 109.100, 127.802 a 127.833, 127.835 a 127.846, 127.851 a 127.864, 127.867 a 127.894, 127.897 a 127.900, 135.102 a 135.106, 135.108 a 135.159, 135.161 a 135.191, 135.195 a 135.200, 144.401 a 144.500, 156.001 a 156.061, 156.064 a 156.066, 156.068 a 156.076, 156.078, 156.080 a 156.100, 162.201 a 162.300, 163.301 a 163.400, 177.301 a 177.380, 177.383 a 177.400, 179.601 a 179.700, 183.501, 183.503 a 183.558, 183.560 a 183.580, 183.582 a 183.587, 183.589 a 183.600, 184.301 a 184.400, 196.801 a 196.900, 201.802 a 201.878, 201.880 a 201.900, 206.401 a 206.500, 211.101 a 211.200, 221.901 a 221.967, 221.969 a 222.000, 228.301 a 228.321, 228.323 a 228.400, 235.201 a 235.210, 235.212 a 235.300, 247.901 a 247.905, 247.907 a 247.967, 247.973 a 248.000, 268.701 a 268.704, 268.706 a 268.746, 268.749 a 268.800, 282.601 a 282.662,

282.664 a 282.700, 308.901 a 308.937, 308.939 a 308.965, 308.967 a 308.979, 308.981 a 309.000, 309.201 a 309.300, 333.701 a 333.731, 333.733, 333.736 a 333.800, 335.422 a 335.473, 335.467 a 335.479, 335.481 a 335.491, 335.493 a 335.500, 338.803 a 338.836, 338.839 a 338.851, 338.853 a 338.856, 338.859 a 338.900, 343.501 a 343.600, 347.801 y 347.802, 347.805 a 347.814, 347.816 a 347.820, 347.822 a 347.875, 347.878 a 347.900, 355.101 a 355.121, 355.123 a 355.126, 355.128 y 355.129, 355.131 a 355.166, 355.169 a 355.200, 358.601 a 358.610, 358.612 a 358.617, 358.619 a 358.631, 358.634 a 358.647, 358.650 a 358.700, 379.501 a 379.522, 379.524 a 379.600, 384.498 a 384.500, 386.901 a 386.935, 386.937 a 386.939, 386.941 y 386.942, 386.945 a 387.000, 389.001 a 389.094, 389.096 a 389.100, 405.301 a 405.314, 405.316 a 405.373, 405.376 a 405.400, 417.802 a 417.900, 424.701 a 424.729, 424.731 a 424.799, 425.501 a 425.600, 435.401 a 435.423, 435.426 a 435.460, 435.462 a 435.500, 438.201 a 438.252, 438.258 a 438.300, 442.101 a 442.188, 442.194 a 442.200, 459.601 a 459.605, 459.609 a 459.612, 459.624 a 459.626, 459.628 a 459.658, 463.501 a 463.523, 463.526 a 463.528, 463.530 a 463.600, 463.801 a 463.859, 463.864, 463.869 a 463.900, 470.401 a 470.420, 470.422 a 470.424, 470.427 a 470.434, 470.437 a 470.463, 470.469 a 470.500, 474.901 a 474.912, 474.917 a 474.928, 474.935 a 475.000, 485.501 a 485.553, 485.555 a 485.600, 492.101 a 494.200, 506.501 a 506.600, 515.401 y 515.402, 515.404 a 515.408, 515.411 a 515.425, 515.427 a 515.453, 515.456 a 515.500, 526.801 a 526.837, 526.839 a 526.860, 526.862 a 526.900, 530.201 a 530.326, 530.329 a 530.400, 531.401 a 531.429, 531.431 a 531.495.

531.497 a 531.500, 533.201 a 533.300, 535.801 a 535.880, 535.883 a 535.899, 538.301 y 538.302, 538.304 a 538.400, 546.601 a 546.604, 546.606 a 546.608, 546.610 a 546.663, 546.667 a 546.673, 546.677 a 546.700, 558.001 a 558.039, 558.047 a 558.100, 559.601 a 559.700, 560.501 a 560.579, 560.581 a 560.600, 566.901 a 566.939, 566.941 a 566.949, 566.952, 566.954 y 566.955, 566.957 a 566.974, 566.976 a 567.000, 569.301 a 569.400, 570.301 a 570.307, 570.310 a 570.400, 574.002 a 574.054, 574.058 a 574.100, 578.301 a 578.311, 578.313 a 578.335, 578.337 a 578.400, 581.301 y 581.302, 581.304 a 581.344, 581.346 a 581.352, 581.355 a 581.400, 585.901 a 585.945, 585.947 a 585.960, 585.964 a 585.981, 585.986 a 586.000, 588.301 a 588.363, 588.372 a 588.383, 589.201 a 589.300, 603.801 a 603.900, 604.601 a 604.639, 604.643 a 604.650, 604.657 a 604.700, 605.001 a 605.062, 605.065 a 605.071, 605.073 a 605.100, 607.101 a 607.121, 607.126 a 607.152, 607.154 a 607.168, 607.170 a 607.200, 613.401 a 613.490, 613.493 a 613.500, 614.301 a 614.353, 614.356 a 614.400, 615.901 a 615.923, 615.925 a 616.000, 619.901 a 619.906, 619.908 a 619.956, 619.959 a 620.000, 630.501 a 630.590, 630.600, 649.501 a 649.532, 649.534 a 649.538, 649.541 a 649.561, 649.563, 649.569 a 649.600.

### 3.501 obligaciones de la segunda serie.

Números: 5.601 a 5.700, 20.201 a 20.205, 20.207 a 20.213, 20.215 a 20.258, 20.260 a 20.300, 22.201 a 22.210, 22.212 a 22.239, 30.101 a 30.200, 42.201 a 42.300, 53.101 a 53.200, 53.901 a 54.000, 59.002 a 59.054, 59.065 a 59.100, 66.401 a 66.411, 66.413 a 66.480, 66.485 a 66.497, 66.499 a 66.500, 68.001 a 68.032, 68.034 a 68.079, 68.081 a 68.100, 76.101 a 76.108, 76.110 a 76.112, 76.114 a 76.166, 76.169

a 76.186, 76.188 a 76.200, 89.501 a 89.506, 89.508 y 89.509, 89.514 a 89.524, 89.527 a 89.545, 89.548 a 89.600, 94.401 a 94.500, 104.301 a 104.375, 104.377 a 104.391, 104.393 a 104.400, 106.984 a 107.000, 115.301 a 115.326.

115.329 a 115.366, 115.329 a 115.400, 117.501 a 117.515, 117.518 a 117.600, 121.501 a 121.577, 121.579, 121.581 a 121.600, 139.301 a 139.332, 139.334 a 139.339, 139.341 a 139.380, 139.382 a 139.400, 142.601 a 142.609, 142.611 a 142.696, 142.698 a 142.700, 157.601 a 157.604, 157.609 a 157.654, 157.656 a 157.665, 157.667 a 157.679, 157.681 a 157.686, 157.688 a 157.693, 161.701 a 161.752, 161.755 a 161.800, 169.401 a 169.483, 169.485 a 169.500, 176.202 a 176.220, 176.223 a 176.235, 176.237 a 176.244, 176.246 a 176.261, 176.263 a 176.286, 176.290 a 176.300, 181.501 a 181.582, 181.584 a 181.600, 183.201 a 183.246, 183.255 a 183.300, 185.701 a 185.733, 185.736 a 185.747, 185.749 a 185.757, 185.760 a 185.799, 192.901 a 192.932.

192.935 a 192.938, 192.958 a 192.964, 192.967 a 193.000, 201.001 a 201.086, 201.088 a 201.096, 201.098 a 201.100, 204.601 a 204.610, 204.612 a 204.663, 204.655 a 204.663, 204.665 y 204.666, 204.668 a 204.670, 204.672 a 204.675, 204.677 a 204.683, 204.685 a 204.700, 219.201 a 219.237, 219.239 a 219.300, 223.401 a 223.485, 223.487 a 223.489, 223.491 a 223.500, 231.701 a 231.786, 231.788 a 231.800, 238.801 a 238.816, 238.818 a 238.900, 241.201 a 241.224, 241.227 a 241.293, 241.295 a 241.298, 241.300, 249.301 a 249.308, 249.310 a 249.315, 249.317 a 249.339, 249.341 a 249.350, 249.352 a 249.355, 249.357 a 249.366, 249.376 a 249.388, 249.390 a 249.400, 255.701 a 255.716, 255.718 a 255.800, 258.001 a 258.050, 258.052, 258.055 a 258.066, 258.068 a 258.100,

### Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

#### 338 obligaciones de la primera serie.

Números: 571 a 580, 651 a 660, 741 a 750, 1.131 a 1.140, 2.341 a 2.390, 2.641 a 2.650, 3.051 a 3.060, 3.591 a 3.600, 3.601 a 3.608, 3.741 a 3.750, 5.831 a 5.840, 6.801 a 6.810, 6.921 a 6.930, 8.871 a 8.880, 9.021 a 9.030, 9.101 a 9.110, 9.331 a 9.340, 9.881 a 9.890, 9.921 a 9.930, 12.191 a 12.200, 12.631 a 12.640, 12.811 a 12.820, 13.361 a 13.370, 14.261 a 14.270, 14.331 a 14.340, 14.461 a 14.470, 14.811 a 14.820, 14.901 a 14.910, 16.091 a 16.100, 17.631 a 17.640, 18.251 a 18.260, 18.411 a 18.420, 18.471 a 18.480, 18.941 a 18.950.

#### 799 obligaciones de la segunda serie.

Números: 101 a 110, 111 a 120, 681 a 689, 1.231 a 1.240, 2.131 a 2.140, 2.811 a 2.820, 3.381 a 3.390, 4.311 a 4.320, 4.631 a 4.640, 5.821 a 5.830, 5.831 a 5.840, 8.521 a 8.530, 9.651 a 9.660, 9.761 a 9.770, 9.801 a 9.810, 10.421 a 10.430, 11.441 a 11.450, 12.841 a 12.850, 13.161 a 13.170, 14.481 a 14.490, 14.751 a 14.760, 15.201 a 15.210, 16.021 a 16.030, 16.981 a 16.990, 17.171 a 17.180, 17.841 a 17.850, 18.061 a 18.070, 18.461 a 18.470, 18.501 a 18.510, 19.011 a 19.020, 19.351 a 19.360, 19.521 a 19.530, 19.821 a 19.830, 20.161 a 20.170, 20.281 a 20.290, 21.891 a 21.900, 22.361 a 22.370, 22.491 a 22.500, 23.281 a 23.290, 23.541 a 23.550, 23.721 a 23.730, 24.081 a 24.090, 24.681 a 24.690, 24.691 a 24.700, 25.951 a 25.960, 26.071 a 26.080, 26.841 a 26.850, 26.941 a 26.950, 27.571 a 27.580, 27.771 a 27.780, 28.111 a 28.120, 28.701 a 28.710, 28.871 a 28.880, 28.891 a 28.900, 28.901 a 28.910, 29.281 a 29.290, 29.441 a 29.450, 29.731 a 29.740, 30.331 a 30.340, 30.441 a 30.450, 30.741 a 30.750,

32.321 a 32.330, 33.161 a 33.170, 33.891 a 33.900,  
34.161 a 34.170, 34.531 a 34.540, 37.541 a 37.550,  
37.571 a 37.580, 37.601 a 37.610, 38.421 a 38.430,  
38.691 a 38.700, 39.481 a 39.490, 40.101 a 40.110,  
40.731 a 40.740, 41.211 a 41.220, 41.661 a 41.670,  
43.551 a 43.560, 44.161 a 44.170, 44.221 a 44.230,  
45.161 a 45.170.

13 lotes de residuos.

1.º—Número 32, al que corresponden los residuos:  
Número 625, de pesetas 240  
Idem 950, de ídem 260  

---

TOTAL 500

2.º—Número 82, al que corresponden los residuos:  
Número 390, de pesetas 210  
Idem 649, de ídem 290  

---

TOTAL 500

3.º—Número 106, al que corresponden los residuos:  
Número 117, de pesetas 200  
Idem 297, de ídem 300  

---

TOTAL 500

4.º—Número 108, al que corresponden los residuos:  
Número 261, de pesetas 200  
Idem 417, de ídem 300  

---

TOTAL 500

5.º—Número 171, al que corresponden los residuos:  
Número 170, de pesetas 170  
Idem 108, de ídem 330  

---

TOTAL 500

6.º—Número 173, al que corresponden los residuos:  
Número, 186, de pesetas 170  
Idem 152, de ídem 330  

---

TOTAL 500

7.º—Número 175, al que corresponden los residuos:  
Número 282, de pesetas 170  
Idem 284, de ídem 330  

---

TOTAL 500

8.º—Número 182, al que corresponden los residuos:  
Número 589, de pesetas 170  
Idem 519, de ídem 330  

---

TOTAL 500

9.º—Número 297, al que corresponden los residuos:  
Número 1.054, de pesetas 120  
Idem 1.186, de ídem 380  

---

TOTAL 500

10.—Número 494, al que corresponden los residuos:  
Número 715, de pesetas 20  
Idem 928, de ídem 480  

---

TOTAL 500

11.—Número 499, al que corresponden los residuos:  
Número 28, de pesetas 10  
Idem 38, de ídem 490  

---

TOTAL 500

12.—Número 542, al que corresponden los residuos:  
Número 1 175, de pesetas 70  
Idem 737, de ídem 200  
Idem 1 033, de ídem 230  

---

TOTAL 500

13.—Número 697, al que corresponden los residuos:  
Número 1.462 de pesetas 330  
Idem 1.467 de ídem 30  

---

TOTAL 360

#### Obligaciones de Asturias, Galicia y León.

1.079 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.

Números: 5.099 y 5.100, 15.962 a 15.994, 15.138 a 16.167, 16.169 a 16.200, 19.130 a 19.134, 19.136 a 19.139, 34.801 a 34.862, 34.865 a 34.900, 35.024 a 35.100, 37.113 a 37.200, 38.737 a 38.762, 39.431 a 39.455, 55.486 a 55.500, 58.801 a 58.880, 61.701 a 61.751, 75.001 a 75.041, 85.201 a 85.219, 85.789 a 85.800, 95.020 a 95.100, 97.401 a 97.403, 97.405 a 97.500, 101.399 y 101.400, 103.901 a 103.903, 106.101 a 106.136, 106.139 a 106.200, 116.401 a 116.411, 116.414 a 116.416, 116.602 a 116.612, 117.930 a 117.932, 122.732 a 122.757, 172.701 a 172.706, 177.101 a 177.130, 177.133 a 177.200.

407 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.

Números: 189.745 a 189.755, 189.761 a 189.800, 190.001 a 190.011, 190.013 a 190.043, 190.046 a 190.100, 192.901 a 193.000, 193.528 a 193.573, 202.501 a 202.509, 211.038 a 211.071, 211.074 a 211.100, 220.501 a 220.543.

600 obligaciones de la segunda hipoteca.

Números: 2.201 a 2.246, 2.249 a 2.300, 9.501 a 9.504, 28.201 a 28.210, 28.212 a 28.257, 44.957 a 44.996, 64.701 a 64.707, 64.803 a 64.852, 64.854 a 64.858, 73.401 a 73.500, 73.801 a 73.813, 78.251 a 78.300, 79.201 a 79.206, 82.301 a 82.311, 82.313, 82.316 a 82.328, 82.330 a 82.388, 99.814 a 99.900.

416 obligaciones de la tercera hipoteca.

Números: 2.116 a 2.150, 2.170 a 2.200, 10.101 a 10.133, 10.135 a 10.137, 10.139 a 10.148, 10.150 a 10.183, 10.185 a 10.200, 10.301 a 10.400, 20.801 a 20.900, 26.101 a 26.154.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones, podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del 1.º del próximo mes de abril, en los puntos que a continuación se expresan:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Valencia: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares.

res no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 8 de febrero de 1930.—*El secretario general de la Compañía*, VENTURA GONZÁLEZ.

—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, abre concurso, para la venta de dos mil toneladas de hierros y aceros viejos, dividido en dos lotes: uno de 1.700 toneladas, existentes en los Almacenes de Miranda, y otro de 300 toneladas, en los de San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14, en la Caja Central, o antes del 12, en las Pagadurías, la suma de 20.000 pesetas, para el primer lote y 4.000 para el segundo, que quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición. Estas fianzas se devolverán a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Se admitirán las proposiciones hasta las diez y ocho del día 14 de marzo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía, Estación de Príncipe Pío, Madrid, las que se dirigirán al Sr. Administrador Director, y en otro sobre interior, *cerrado y lacrado*, se pondrá la inscripción siguiente: *Proposición para el concurso número 1, de venta de chatarra de hierro y acero, del 15 de marzo de 1930.*

Los impresos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

La apertura de pliegos se llevará a cabo a las 11 del citado día 15 de marzo, en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte, Príncipe Pío, Patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores que deseen asistir a dicho acto.

Madrid, 17 de febrero de 1930.

### El hacha eléctrica

Según datos facilitados por la *General Electric*, y a su responsabilidad dejamos la referencia, he aquí lo hecho en el fondo de un embalse.

La hazaña técnica, pues de una actuación técnica casi increíble trata, consistió en abrir tres agujeros grandes en un enorme tubo de agua, de hierro, a 15 metros debajo de la superficie del embalse de Onondaga (Estados Unidos). La tubería, de dos metros de diámetro, se extendía 366 metros dentro del embalse, y habiéndose obstruido dejó de abastecer de agua a una fábrica de Siracusa. Cuando no se pudo destapar el conducto desde la orilla, se recurrió al hacha eléctrica. Unos buzos bajaron hasta la tubería para determinar, golpeando, el lugar de la obstrucción. El intensísimo calor de las hachas eléctricas de arco cortó el grueso tubo fácilmente; se sustituyeron tres trozos y se limpió la tubería.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

### OBRAS PUBLICAS

INGENIEROS.—Don Carlos Hardison Pizarroso, ingeniero tercero, se le destina, como ingeniero subalterno, a la Jefatura de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Pardo Gil, ingeniero jefe de segunda, se dispone ocupe el cargo de ingeniero jefe de la Jefatura de Puentes y Cementaciones.

Don José González y González, ingeniero jefe de segunda, se le nombra jefe de Sección de Ferrocarriles.

Don Fernando Martínez Herrera, ingeniero jefe de segunda, se le nombra Secretario de Sección del Consejo de Obras públicas.

Don Julio Murcia Velardi, ingeniero jefe de primera, se le declara supernumerario.

Don Julián Soriano Gurruchaga, ingeniero jefe de primera, reingresa en la vacante, por pase a supernumerario del Sr. Murcia.

Por pase a supernumerario de D. Manuel Cominges Tapia, ingeniero segundo, reingresa el de igual clase, D. Francisco Zubia Ugarte.

Don José Perals Loaisa, ingeniero tercero, se le declara supernumerario.

Don Vicente Ucelay Marcoida, ingeniero segundo, se le declara supernumerario.

Por ascenso de D. Valeriano Ruiz de Guevara, ingeniero primero, ascienden, a ingeniero primero, D. José González Menéndez; a ingeniero segundo, D. Juan San Julián Olaso; a ingeniero tercero, D. Juan Antonio Núñez Maturana.

Por haber pasado a situación de supernumerario, D. José Perals Loaisa, se nombra ingeniero tercero, D. José Fornides Ulibarri.

Don Ildefonso Moreno Albarrán, ingeniero segundo, se le destina a la Jefatura de Obras públicas de Cáceres.

Don Antonio Buitrago y Martín de Vidales, ingeniero jefe de segunda, en la División Hidráulica del Tajo, se le nombra Jefe del Negociado de Construcción de carreteras del Ministerio de Fomento.

Don Juan San Julián Olaso, ingeniero segundo, se dispone pase, de la División Hidráulica del Duero, a la Jefatura de Obras públicas de Gerona.

Don Máximo Casares Ortiz, ingeniero segundo, se le nombra para ocupar la vacante de ingeniero subalterno, de la Jefatura de Obras públicas de Orense.

Don Pedro Morán Miranda, ingeniero segundo, se le nombra ingeniero subalterno de la Jefatura de Obras públicas de Segovia.

Se nombra ingeniero segundo a D. Evaristo Lavin Naval, por pase a supernumerario de D. Vicente Ucelay Marcoida.

Se nombra ingeniero tercero a D. Tomás Gómez Acebo.

AYUDANTES.—Don Enrique Barrera Antón, primero, se le declara supernumerario.

Don José Medina Fernández, primero, se le declara supernumerario.

Se nombran ayudantes primeros, a D. Enrique Carreras Carreras, supernumerario.

Don Austregisilo Sánchez Bautista, se le nombra primero y se le destina a la Jefatura de Obras públicas de Avila.

Por haber pasado a supernumerario don Dámaso Durán, asciende a ayudante primero, D. Rafael Cano Azuar.

Por pase a supernumerario del Ayudante mayor de segunda, D. Félix Orús Allue, asciende a mayor de segunda, D. Pedro Alonso Martín; a mayor de tercera, D. Alberto Carrión Alonso y D. Eduardo Griñón Vico; a principal, D. Francisco Pérez Molero.

Por haber pasado a supernumerario D. Enrique Barrera Antón, se nombra Ayudante primero a D. Carlos Alonso Morante.

**SOBREESTANTES.**—Don Enrique Galán Palacios, sobrestante mayor de segunda, se le jubila.

Ascienden, a mayor de segunda, D. Pedro Fernández Amor; a mayor de tercera, D. Manuel Folgueira Portas, y D. José Morales Aballe y sobrestante primero, D. José Cruzado Rodríguez.

### MONTES

**INGENIEROS.**—Por pase a supernumerario de D. Alvaro Moreno de Carlos, ascienden:

A ingenieros segundos, D. Javier Gómez de la Serna, D. Enrique Bernal y Martínez, don José Elorrieta y Artaza (supernumerarios) y D. Cecilio Susaeta y Ochoa de Echagüen.

D. Flaviano García Monge y Vega, cesa en la Jefatura del Distrito Forestal de Valencia, por haber sido nombrado Jefe de Negociado en la Sección de Montes del Ministerio de Fomento.

### MINAS

**INGENIERO.**—Se nombra ingeniero del Laboratorio Químico Industrial de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas a D. Julio Heredia Loring.

### AGRONOMOS

**INGENIEROS.**—Don Juan Bernaldez y Romero de Tejada, es nombrado Jefe del Negociado de Estadística de la Producción Agrícola y Pecuaria de la Dirección general de Agricultura.

Don José Andrés de Oteiza y de la Loma, Director de la Estación Arroquera de Delta del Ebro (Tarragona), es destinado al Negociado de Ganadería de la Dirección de Agricultura.

Don Pascual Carrión y Carrión, en situación de disponible, ha sido nombrado ingeniero Director de la Estación de Estudios de Aplicación del riego en Elche.

Don Fernando Oria de Rueda, afecto al Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha sido trasladado a la Sección Agronómica de Valencia.

Don Eleuterio Sánchez Buedo, ingresado en el Cuerpo, ha sido destinado al Servicio del Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda.

D. Eladio Morales Fraile, ingresado en el Cuerpo, ha sido destinado al servicio del Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Don Demetrio Delgado de Torres, ingresado en servicio activo, es destinado al Catastro dependiente del Ministerio de Hacienda.

Don José Orozco Esteban, Director de la Estación de Olivicultura, de Baeza, se le encarga de la Escuela de Capataces de Regadío, de Ubeda (Jaén).

Don Francisco Ullasters Coste, Director de la Estación Agropecuaria de Vich, es nombra-

do jefe de la Sección Agronómica de Barcelona.

Don Antonio Bertrán Olivella, afecto a la División Agronómica de Experimentaciones de Barcelona, es destinado a la Sección Agronómica de la misma provincia.

Don Inocente Erice Alda, disponible, es destinado a la División Agronómica de Experimentaciones, de Barcelona, Director de la Estación Serícola, D. Nicolás María Dalmau, afecto al servicio de Catastro, es nombrado ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Cáceres.

Don José Benítez Butrón, de la Sección Agronómica de Pontevedra es destinado a la Sección Agronómica de Málaga.

Don Demetrio Delgado de Torres, ingeniero tercero, ha sido destinado, como ingeniero a la Sección Agronómica de Guadalajara.

Don José Arizcun Moreno, vuelve a ser nombrado jefe de la Sección Agronómica de Guadalajara, quedando sin efecto su destino a la sección de parcelación y colonización de la Dirección general de Agricultura.

Don Aureliano Quintero, es destinado a la Sección Agronómica de Cuenca.

Don Francisco de P. Agüero Beruy, disponible, es destinado a la Sección Agronómica de Sevilla.

Don Secundino Herrero, de la Estación de Viticultura y de Enología de Reus, es trasladado a la Sección Agronómica de Valencia.

Don Ricardo Ruiz Ballota, ha sido nombrado ingeniero agrónomo, en la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Don Mariano Cros Urquiola, Director de la Estación Agropecuaria de Burgos, es trasladado a la Granja Escuela de Capataces Agrícolas de Zaragoza.

Don Francisco Carramiñana, de la Granja Escuela de Capataces Agrícolas de Zaragoza, es trasladado a la de Director de la Estación Agropecuaria de Burgos.

Don Zoilo Cano Carbonell, afecto al Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, es destinado a la Sección Agronómica de Toledo.

Don Trinidad Catasús y Catasús, afecto a la Sección Agronómica de Barcelona, es encargado, al propio tiempo, de la Dirección de la Estación Agropecuaria de Vich.

**MADRID CIENTIFICO otorga a sus colaboradores la más amplia libertad de criterio en la exposición de sus teorías, sin que esto signifique que acepta la responsabilidad de las ideas emitidas, ni se haga**

:: :: :: :: solidario de ellas :: :: :: ::

Imp. de C. Vallinas. Luisa Fernanda, 5 Madrid

## PATENTE DE INVENCION

EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

## MANUEL DE ARJONA

Atocha, 122.—MADRID

Frente al Ministerio de Fomento